



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Energía

LXVI/CE/17

Chihuahua, Chih., 08 de septiembre 2020

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA P R E S E N T E . -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 08 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Energía**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **miércoles 09 de septiembre** del año en curso, a las **17:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

Número de reunión: 146 522 6316

Contraseña: A6Ekac

<https://hcongresochihuahua.webex.com/hcongresochihuahua/j.php?MTID=mfd44fab6a81b8cdd414d15a7515eb97>

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
PRESIDENTA

DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM. (**Iniciador del asunto No. 1203**)
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PMC.
C.c.p. Dip. Misael Méndez Cano, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores (Iniciador de diversos asuntos)
C.c.p. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (Iniciadora de los asuntos No. 1885 y 1904)



**COMISIÓN DE ENERGÍA
LEGISLALTURA
LXVI/CE/17**

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Informe del siguiente asunto turnado a la Comisión:

Análisis del Asunto 2056

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que en uso de sus facultades y atribuciones, cesen los cortes en los pozos de agua de la comunidad menonita de El Sabinal, Ascensión; así mismo, hacer un llamado al Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se abstengan de movilizar a elementos de la Guardia Nacional, así como de la Policía Vial, en los vergonzosos abusos que se están cometiendo en contra de dicha comunidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

V.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Seguimiento del análisis del Asunto 1998

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en uso de sus facultades y atribuciones, revise y modifique la tarifa industrial a los Organismos Operadores de Agua, así como a los operadores de riego ya sean rurales, municipales o estatales, ya que por error grave se les está cobrando esta tarifa, lo que impacta directamente en el cobro del servicio habitacional, afectando la economía familiar y violando el derecho al vital líquido, más aún, en la actual crisis de salud causada por el COVID-19, en que es indispensable para mantener la salud.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).



**COMISIÓN DE ENERGÍA
LEGISLALTURA
LXVI/CE/17**

Seguimiento del análisis de los Asuntos 1885 y 1904

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, a fin de que gire instrucciones al Centro Nacional de Control de Energías (CENACE), para que suspenda o modifique el Acuerdo para Garantizar la Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, aplicando únicamente las medidas estrictamente necesarias para asegurar la estabilidad del Sistema Electrónico Nacional (SEN), con motivo de la epidemia COVID-19, siempre y cuando no existan alternativas que resulten restrictivas a la competencia y detengan proyectos de inversión de energías limpias.

Iniciador o Promovente: Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata (PRI)

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Energía, a fin de que deje sin efectos el Acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, publicado el 15 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, por ser completamente arbitrario y atentar en contra de la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, Programa Especial de la Transición Energética y el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, además de violar el derecho humano de todos a un medio ambiente más sano; así mismo, al Poder Ejecutivo Estatal, y a los Alcaldes de los Municipios de la Entidad, a que impugnen en vía de controversia constitucional ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación dicho Acuerdo.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Al día nueve del mes de septiembre del año dos mil veinte, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las diecisiete horas, de manera virtual.